

0



# Curso Virtual de la vigilancia epidemiológica de las Intoxicaciones agudas por sustancias químicas

Medicamentos y plaguicidas

Grupo Enfermedades No Transmisibles Intoxicaciones agudas por sustancias químicas Dirección de Vigilancia y Análisis del Riesgo en Salud Pública

Agosto 2022 - Versión 1.0







### Unidad 2. Grupos de sustancias

#### Resultados del aprendizaje

- Identificar los principales medicamentos con los cuales se presentan las intoxicaciones agudas.
- Reconocer las principales clasificaciones de los plaguicidas y los plaguicidas involucrados más frecuentemente en intoxicaciones agudas.

#### INTOXICACIONES POR GRUPOS DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

De acuerdo con lo establecido en el manual de referencia para la vigilancia de las intoxicaciones por sustancias químicas, se establecen ocho grupos de sustancias que permiten codificar las sustancias involucradas en intoxicaciones agudas

















**Medicamentos** 

Plaguicidas

Metanol

Metales

Solventes

Otras Sustancias Químicas

Gases

Sustancias Psicoactivas

1

2

3

4

5

6

8



Decreto 677 de 1995: medicamento es aquél preparado farmacéutico obtenido a partir de principios activos, con o sin sustancias auxiliares, presentado bajo forma farmacéutica que se utiliza para la prevención, alivio, diagnóstico, tratamiento, curación o rehabilitación de la enfermedad.





#### La vigilancia incluye:

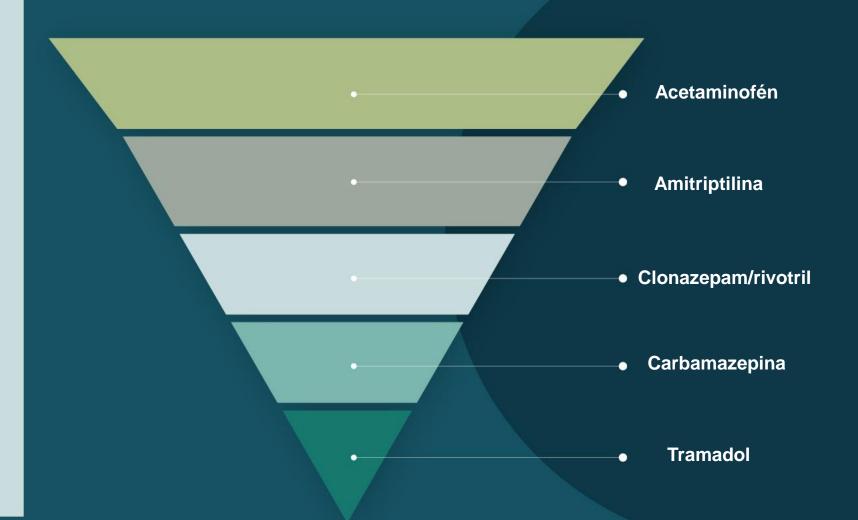
- Medicamentos en general (formulados y de venta libre)
- ✓ Preparaciones farmacéuticas a base de recursos naturales
- ✓ Productos fitoterapéuticos
- Suplementos dietarios
- Productos homeopáticos
- Drogas blancas (materias primas para preparar formula magistrales)
- ✓ Productos oficinales
- ✓ Medicamentos de uso veterinario

Cuando un medicamento se usa bajo las condiciones en que fue prescrito, cuando se emplea a dosis terapéuticas y se llega a presentar una respuesta nociva o no deseada, se considera que se trata de una reacción adversa a medicamento, conocida como RAM y debe ser claro que no se trata de una intoxicación

#### **Epidemiología**

En el proceso de vigilancia en salud pública, las intoxicaciones por medicamentos han sido relevantes a través de los años.

Los medicamentos que se notifican con mayor frecuencia son el acetaminofén, amitriptilina y clonazepam o rivotril.



Fuente: Sivigila, Instituto Nacional de Salud 2016-2021





#### **Epidemiología**

Intoxicación por acetaminofén

Es el medicamento mayormente implicado en las intoxicaciones en Colombia.



#### Generalidades

- Ampliamente usado como analgésico y antipirético.
- Buen perfil de seguridad y eficacia
- Uso es muy común en la población general (adulta y pediátrica).
- Es un medicamento tanto formulado como de venta libre.





#### **Epidemiología**

Los antidepresivos son medicamentos causantes de un número importante de intoxicaciones, y el antidepresivo más implicado en estas situaciones es la amitriptilina.

#### Generalidades

Esta intoxicaciones pueden ser fatales y generan alta morbimortalidad, por su toxicidad cardiovascular e importantes efectos neurológicos.

#### Grupo de sustancia 2: Plaguicidas

Plaguicida: "cualquier sustancia o mezcla de sustancias con ingredientes químicos o biológicos destinados a repeler, destruir o controlar cualquier plaga o a regular el crecimiento de las plantas" (1).

En Colombia los plaguicidas más reportados involucrados en intoxicaciones agudas son:

- Campeón (carbamato aldicarb comercializado de forma no regulada)
- Lorsban (organofosforado)
- Clorpirifos
- Glifosato
- Paraquat



**Función** 

**Persistencia** 

Uso

Origen

**Grupo Químico** 

**Presentación** 

<sup>1.</sup> OMS, FAO. Código Internacional de Conducta Para La Gestión de Plaguicidas.; 2015. doi:13604S/1/12.14

<sup>2.</sup> Ramírez J, Lacasaña M. Plaguicidas: clasificación, uso, toxicología y medición de la exposición. Arch prev riesgos labor (Ed impr). 2001;4(2):67-75.



Otra de las formas de clasificar a los plaguicidas, para este caso los productos químicos de uso agrícola (PQUA), se basa en su peligrosidad según lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado SGA y el Manual Técnico Andino, con base en su toxicidad aguda oral, dérmica e inhalatoria.



Categoría de peligro	ORAL (Símbolo y	DERMAL (Símbolo y	INHALACION (Símbolo y
	frase de peligro)	frase de peligro)	frase de peligro)
1 PELIGRO	Mortal en caso de ingestión	Mortal por el contacto con la piel	Mortal si se inhala
2 PELIGRO	Mortal en caso de ingestión	Mortal por el contacto con la piel	Mortal si se inhala
3 PELIGRO	Tóxico en caso de ingestión	Tóxico por el contacto con la piel	Tóxico si se inhala
4 PRECAUCION	Nocivo en caso de ingestión	Nocivo por el contacto con la piel	Nocivo si se inhala



#### Plaguicidas Inhibidores de la Colinesterasa (PIC)



Estos actúan bloqueando la degradación de la acetilcolina.

#### Organofosforados (OF):

- Son ésteres del ácido fosfórico
- Usados ampliamente como insecticidas y acaricidas.
- Estos fosforilan la enzima acetilcolinesterasa en las terminaciones nerviosas inhabilitándola e impidiendo que degrade a la acetilcolina.
- Son ejemplos de estos lorsban, endosulfán, malatión, metamidofos, paratión y lindano.

## Lorsban<sup>™</sup> 480 EM INSECTICIDA

#### **Carbamatos:**

- Son derivados del ácido carbámico
- Se utilizan como insecticidas en el hogar, jardines y agricultura
- Son ejemplos de estos el aldicarb, carbofuran, propoxur y carbaril.
- Impiden la hidrólisis de la acetilcolina, generando sintomatología similar a la de los organofosforados, pero la causan a través de la carbamilación reversible de la acetilcolinesterasa por lo cual el cuadro clínico tiene menor duración.

https://stock.adobe.com/ar/search?k=aldicarb

https://www.google.com.co/search?q=organofosforados+lorsban&tbm=isch&ved=2ahUKEwikv-eJr6j5AhWpeTABHXOBBo4Q2-cCegQIABAA&oq=organofosforados+lorsban&gs\_lcp=CgNpbWcQAzoECCMQJzoGCAAQHhAHOgUIABCABDoGCAAQHhAFOgYIABAeEAhQ9AxYxy5g9zBoA3AAeACAAY8BiAHEC5iBBDAuMTKYAQCqAQGqAQtnd3Mtd2i6LWItZ8ABAQ&sclient=imq&ei=wTTpYuTaD6nzwbkP84Ka8Aq&authuser=0&bih=455&biw=1077&hl=es

#### Plaguicidas Prohibidos



- **Decreto-1843-1991 sobre uso y manejo de plaguicidas:** Artículo 22. No se permitirá el uso y/o manejo de plaguicidas cuando se demuestre alguno de los siguientes hechos:
  - Efectos cancerígenos, mutagénicos o teratogénicos
  - El uso y manejo constituyan grave riesgo para la salud o del medo del ambiente
  - No haya demostrado efectividad o eficacia para el uso que se propone
- Código Internacional de Conducta para la Gestión de Plaguicidas FAO
- **Manual Técnico Andino:** en la Decisión 804: en los Artículos 13 y 32 no se registrará un producto químico de uso agrícola cuando "Alguno de los componentes presentes en la formulación de un plaguicida se encuentren prohibidos por los convenios internacionales ratificados por el país miembro".







Código Internacional de Conducta para la Gestión de Plaguicidas









#### Plaguicidas prohibidos





Organismo/convenio	Plaguicida prohibido		
ICA	Insecticidas clorados, productos de Hg, Leptophos, 2, 4, 5-T y 2, 4, 5-TP, Dibromocloropropano, Dibromuro de Etileno, DDT, dinoseb, Clordimeform, endrin, Manzate, Captafol, Terbuconazol, Fonofos, Maneb, Zineb, canfecloro o toxafeno,		
Convenio de Rotterdam (anexo III)	Alaclor, aldicarb, azinfos-metilo, binapacril, carbofurano, clorobencilato, Dinitro-ortho-crésol (DNOC) y sus sales, dicloruro de etileno, óxido de etileno, fluoroacetamida, HCH (mezcla de isómeros), hexaclorobenceno, metamidofos, monocrotofos, forato, triclorfón, todos los compuestos del tributilo de estaño.		
Convenio de Basilea Anexo VIII	Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de plaguicidas y herbicidas que no respondan a las especificaciones, caducados o no aptos para el uso previsto originalmente		
Convenio de Estocolmo	Aldrina, clordano, heptacloro, Mirex, endosulfán, DDT (excepto control de vectores)		
Convenio de Minamata Anexo A	Cada Parte prohibirá, adoptando las medidas pertinentes, la fabricación, la importación y la exportación de Plaguicidas, biocidas y antisépticos de uso tópico con mercurio añadido.		

En resumen, los plaguicidas prohibidos incluyen los organoclorados, algunos carbamatos como el aldicarb, conocido como Campeón, el Fluoracetato de Sodio y plaguicidas con base en talio, mercurio y arsénico.

